

RESOLUCIÓN

PRE/1426/2012, de 12 de julio, por la que se da publicidad a la extinción de la adhesión del Ayuntamiento de Santa Maria de Martorelles al Convenio marco entre la Administración General del Estado y la Administración de la Generalidad de Cataluña para la implantación de un modelo integrado de atención al ciudadano en el ámbito territorial de Cataluña.

Visto el Convenio marco entre la Administración del Estado y la Administración de la Generalidad de Cataluña para la implantación de un modelo integrado de atención al ciudadano en el ámbito territorial de Cataluña, firmado en fecha 5 de julio de 2007 y publicado en el DOGC núm. 4935, de 27.7.2007;

Vista la Resolución PRE/1575/2011, de 22 de junio, por la que se dio publicidad a la adhesión del Ayuntamiento de Santa Maria de Martorelles, entre otros, al Convenio marco entre la Administración del Estado y la Administración de la Generalidad de Cataluña para la implantación de un modelo integrado de atención al ciudadano en el ámbito territorial de Cataluña;

Visto el comunicado del Ayuntamiento de Santa Maria de Martorelles, de fecha 21 de marzo de 2012, con registro de entrada en la Administración de la Generalidad de Cataluña el 2 de abril de 2012, en el que se notifica el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento citado, de fecha 20 de marzo de 2012, en que se aprueba por unanimidad la propuesta de denunciar la adhesión del ente local citado al Convenio marco entre la Administración General del Estado y la Administración de la Generalidad citado.

De acuerdo con lo previsto en la cláusula décima, relativa a la vigencia y extinción de las adhesiones, del Convenio marco citado,

RESUELVO:

Dar publicidad a la extinción de la adhesión del Ayuntamiento de Santa Maria de Martorelles al Convenio marco entre la Administración del Estado y la Administración de la Generalidad de Cataluña para la implantación de un modelo integrado de atención al ciudadano en el ámbito territorial de Cataluña.

Barcelona, 12 de julio de 2012

FRANCESC HOMS I MOLIST
Secretario general

(12.184.001)

— *